



NOS
IMPULSA



AVANCE DE PROGRAMA CONCURSO DEL SALTO TERRITORIAL

(Pruebas Sociales Paralelas)

Real Sociedad Hípica de Valladolid

8 y 9 de noviembre de 2.025



1. DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: Concurso de Saltos Territorial Categoría: Territorial

Provincia: Valladolid

Lugar: Real Sociedad Hípica de Valladolid.

Disciplina: Salto de Obstáculos

Fechas: 8 y 9 de noviembre de 2025

Federación: Federación Hípica Castilla y León

2. COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: Real Sociedad Hípica de Valladolid.

Dirección: Calle Cañada Real, s/n, 47008 Valladolid

Contacto: Víctor Sastre Matesanz

Email: csnvalladolid.rsh@gmail.com

Código de Explotación: ES471860000028

Responsable: Víctor Sastre Matesanz (627166714)

Hotel Oficial: Lasa Sport 4*. Ctra. de Rueda, 187 47008 – Valladolid- 983 24 54 44

*RESERVAS: Indicar "Concurso Hípico". <http://www.lasasporthotel.com/>
(Distancia a las instalaciones hípias: 200 m.)*

3. MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Presidente: D. Gonzalo Cebrián Ruíz.

Secretario: D. Miguel Ángel Salcedo Fernández.

Vocalía Hípica: D. Guillermo Blanco Alonso.

Gerente: D. Jorge Cuesta Vázquez.

Secretaría: C. D. Real Sociedad Hípica de Valladolid.

4. MIEMBROS DEL JURADO

Presidente: Dña. María Coral Herrero Perote LDN: 155546

Vocal: D. Víctor Sastre Matesanz LDN: 63637

Vocal: D. José Manuel Martínez Martín LDN: 150314

Jefe de Pista: D. Gabriel Alemany Antolin LDN: 97142

Delegado: D. Antonio Fernández Andres LDN: 17712

5. INSCRIPCIONES

Realizar ante: La Federación Hípica de Castilla y León

En la web www.fhcyl.es en Competiciones/calendario/inscrip/resul Email: info@fhcyl.es

Fecha de apertura: 06/10/25 – 03/11/25

Matrículas: todo el Concurso: 40 € – 1 día: 20 € – 2ª salida a pista diario: 10 €

Boxes: 70 € – Box sin cama.

Suministros: se dispone de Viruta (15 €), Heno (15 €).

Reservas boxes y suministros en: csnvalladolid.rsh@gmail.com

Nº Cuenta de abono: Caja Rural: ES54 3085 0101 6125 3360 5222

Remitir justificante a: csnvalladolid.rsh@gmail.com

Solo se reservan boxes previo pago de los mismos.

ES OBLIGATORIO REALIZAR LA INSCRIPCION DE LAS PRUEBAS OFICIALES A TRAVES DEL SISTEMA DE LA FHCYL

6. LICENCIAS DE JINETES Y CABALLOS

Cada participante podrá inscribir 3 caballos por prueba con un máximo de 6 para todo el concurso.

Todos los jinetes y caballos deberán estar en posesión de sus respectivas Licencias Deportivas de competidor Territorial o Nacional en vigor.

Documentación caballos:

Pruebas Territoriales: LACN y DIE + tarjeta de validación o LIC con vacunas dentro del año Los caballos que no tengan en vigor su Tarjeta de Movimiento deberán venir amparados por su correspondiente guía de origen y sanidad.

*Cualquier otra circunstancia durante el concurso se registrará bajo la normativa del Reglamento de la RFHE.

7. RECEPCION DE CABALLOS

Día 7 de noviembre de 2025 desde las 14 h. hasta las 19 h.

8. OTROS SERVICIOS

Ambulancia: Ambulancias Joaquín

Médico: Miguel Posadas

Veterinario: Localizable durante el concurso.

Herrador: Agustín Alonso Herrador

Cronómetro: Alge

Sábado 8 de noviembre de 2025

Prueba – N°2. – Territorial Grupo/Altura: 0,60 m.

Baremo: *A.c.c.*

Galope: 3

Trofeos: 1 trofeo y 2 escarapelas. Sin premios en metálico. Limitación: 3 caballos por jinete

Prueba – N°3. – Territorial Grupo/Altura: 0,80 m.

Baremo: *A.c.c.*

Galope: 3

Trofeos: 1 trofeo y 2 escarapelas. Sin premios en metálico. Limitación: 3 caballos por jinete

Prueba – N°4. – Territorial Grupo/Altura: 1 m.

Baremo: *A.c.c.*

Galope: 4

Trofeos: 1 trofeo y 2 escarapelas. Sin premios en metálico. Limitación: 3 caballos por jinete

Prueba – N°5. – Territorial Grupo/Altura: 1,10 m

Baremo: *A.c.c.* Velocidad: 325 m/m. Galope: 5

Trofeos: 1 trofeo y 2 escarapelas. Sin premios en metálico. Limitación: 3 caballos por jinete

Caballos: Alevines 7 o más años; Infantiles 6 o más años; Juveniles y Adultos 4 o más años.

Condiciones: Alevines a partir de 10 años, Infantiles, Juveniles y Adultos

Prueba – N°6. – Territorial Grupo/Altura: 1,20 m

Baremo: *A.c.c.* Velocidad: 350 m/m. Galope: 6.

Trofeos: 1 trofeo y 2 escarapelas. Sin premios en metálico. Limitación: 3 caballos por jinete

Alevines: con caballos de 7 o más años; Infantiles: 6 o más años; Adultos y Juveniles: a partir de 5 años.

Condiciones: Adultos, Juveniles, Infantiles y Alevines: a partir de 10 años

Prueba N°7 – Territorial Grupo/Altura: 1'30 m

Baremo: *A.c.c.* Velocidad: 350 m/m. Galope: 7.

Trofeos: 1 trofeo y 2 escarapelas. Sin premios en metálico. Limitación: 3 caballos por jinete

Alevines e Infantiles: con caballos a partir de 7 años; Juveniles y Adultos: con caballos a partir de 6 años Condiciones: Alevines con 12 años; Adultos, Juveniles e Infantiles.

Domingo 9 de noviembre de 2025

Prueba – N°9. – Territorial Grupo/Altura: 0,60 m.

Baremo: *A.c.c.*

Galope: 3

Trofeos: 1 trofeo y 2 escarapelas. Sin premios en metálico. Limitación: 3 caballos por jinete

Prueba – N° 10. – Territorial Grupo/Altura: 0.80m.

Baremo: *A.c.c.*

Galope: 3

Trofeos: 1 trofeo y 2 escarapelas. Sin premios en metálico. Limitación: 3 caballos por jinete

Prueba – N° 11. – Territorial Grupo/Altura: 1 m.

Baremo: *A.c.c.*

Galope: 4

Trofeos: 1 trofeo y 2 escarapelas. Sin premios en metálico. Limitación: 3 caballos por jinete.

Prueba – N° 12 – Territorial Grupo/Altura: 1,10 m

Baremo: *A.c.c.* Velocidad: 325 m/m. Galope: 5

Trofeos: 1 trofeo y 2 escarapelas. Sin premios en metálico. Limitación: 3 caballos por jinete

Caballos: Alevines 7 o más años; Infantiles 7 o más años; Juveniles y Adultos 4 o más años.

Condiciones: Alevines a partir de 10 años, Infantiles, Juveniles y Adultos.

Prueba – N.º 13. – Territorial Grupo/Altura: 1,20 m.

Baremo: *A.c.c.* Velocidad: 350 m/m. Galope: 6.

Trofeos: 1 trofeo y 2 escarapelas. Sin premios en metálico. Limitación: 3 caballos por jinete

Alevines: con caballos de 7 o más años; Infantiles: 6 o más años; Adultos y Juveniles: a partir de 5 años.

Condiciones: Adultos, Juveniles, Infantiles y Alevines: a partir de 10 años

Prueba N° 14 – Territorial Grupo/Altura: 1,30 m

Baremo: *A.c.c.* Velocidad: 350 m/m Galope: 7.

Trofeos: 1 trofeo y 2 escarapelas. Sin premios en metálico. Limitación: 3 caballos por jinete

Alevines e Infantiles: con caballos a partir de 7 años; Juveniles y Adultos: con caballos a partir de 6 años. Condiciones: Alevines con 12 años; Adultos, Juveniles e Infantiles.

Prueba social de 0,40 m en caso de haber participación mínima de 4 binomios inscritos.

PISTA DE CONCURSO

Categoría: exterior

Distancia a la pista de ensayos: 10 m.

Distancia a cuadras: 20 m.

Dimensiones: 90 m. x 60 m.

Naturaleza del terreno: Arena de Sílice Fibrada Equitrack

PISTA DE ENSAYO

Categoría: exterior

Dimensiones: 60 m. x 30 m.

Naturaleza del terreno: Arena de Sílice fibrada EQUITRACK

Disponibilidad: 1 hora antes del inicio de la prueba y 30 min. después de finalizada la última prueba.

Distancia cuadras: 20 m

CESIÓN DE DERECHOS

Por el simple hecho de participar en el concurso, el jinete o amazona asume la cesión de sus derechos de imagen a la organización, en el caso de menores los tutores asumen esta cesión con la formalización de la matrícula. Los fines de esta cesión de imagen pueden ser promocionales del evento, anuncios, grabación de reportajes, fotografías y demás contenido audiovisual de carácter deportivo. El interesado tendrá derecho a oponerse al tratamiento mediante solicitud expresa del jinete o amazona o bien de los tutores para el caso de menores mediante escrito dirigido a csnvalladolid.rsh@gmail.com.

FIN DE AVANCE.

NOTA DEL COMITÉ ORGANIZADOR.

Para la inscripción en pruebas sociales, contactar con: csnvalladolid.rsh@gmail.com

COMPETICIONES Y PRUEBAS NO OFICIALES Y/O SOCIALES

La realización de competiciones y pruebas no oficiales y/o sociales que se celebren de forma paralela a la competición oficial, será de responsabilidad exclusiva del Comité Organizador o en su defecto del Club donde se desarrolla.

El Comité Organizador o Club, exonera expresamente a la Federación Hípica de Castilla y León, de toda responsabilidad civil o penal derivada de la celebración de estas actividades, así como de los eventuales riesgos y daños de cualquier índole que puedan sufrir los jinetes y caballos que participen en las citadas competiciones no oficiales y/o sociales.

Los oficiales que pudieran actuar en este tipo de pruebas lo harán a título particular según los acuerdos que en cada caso alcancen con el C.O, y no actuarán como oficiales de la Federación Hípica de Castilla y León por lo que ésta no será responsable en ningún sentido de las actuaciones que en esos eventos desarrollen